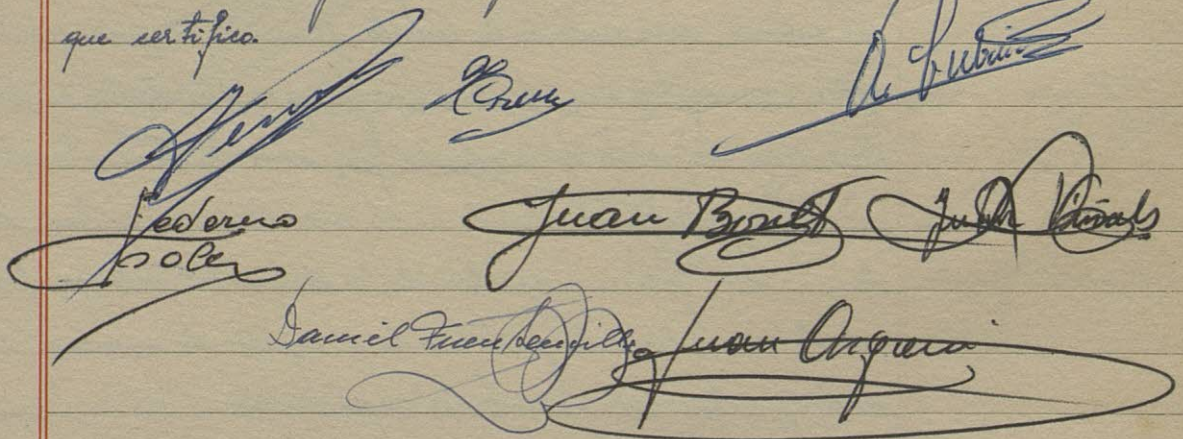


obras consisten en instalar una pequeña tubería al lado del depósito de Cau Casablanca y colocar unas piezas metálicas para que el agua en vez de entrar al depósito citado venga directamente desde el manantial al depósito de la calle General Branda.

La Corporación quedó suficientemente enterada de la propuesta de la Presidencia y de conformidad con ella, considerando que el coste total de la obra es inferior a lo que por contratación directa puede concertarse y que existe crédito bastante en presupuesto, acordó por unanimidad que se proceda a concertar la mano de obra y la adquisición de las piezas y tubería al efecto necesarias para llevar a cabo esta pequeña obra a la mayor brevedad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las once y treinta minutos, de que certifica.


Federico Folch
Juan Bonet
Juan Vinals
Juan Argenti
Antonio Subirauc

Sesión extraordinaria del día 6 de Junio de 1964.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de San Quirico de Barrasa, a seis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las trece horas y previa la oportuna convocatoria cursada al efecto por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se reunió al objeto de celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Enrique de la Rosa Tudurain, Delegado del Excmo. Sr. Gobernador.

Convocado expresamente asiste en este acto D. Juan Sala Arnuvi, designado por el Excmo. Sr. Gobernador, para sustituir al Sr. Alcalde actual.

Abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno Civil y de orden del mismo, por el infrascripto Secretario se da lectura al acta de la

Concejales asistentes

- D. Lidro Creus
- D. Juan Bonet
- D. Federico Folch
- D. Juan Vinals
- D. Juan Argenti
- D. Antonio Subirauc

Sesión extraordinaria del día seis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.- Srs. asistentes: Presidente Ilmo. Sr. D. Enrique de la Rosa Indurain, Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- CONCEJALES: D. Isidro Creus Comas.- D. Juan Bonet Mestres.- D. José Darné Fajula.- D. Marcelino Viván Javierre.- D. Juan Viñals Pibernat.- D. Federico Folch Camps.- D. Antonio Subirana Comellas.- D. Antonio Lleonart Vidal y D. Juan Argemí Vergés.- En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de San Quirico de Tarrasa, a seis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las trece horas y previa la oportuna convocatoria cursada al efecto por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se reunió al objeto de celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Enrique de la Rosa Indurain, Delegado del Excmo. Sr. Gobernador.- Convocado expresamente asiste en este acto D. Juan Sala Arumí, designado por el Excmo. Sr. Gobernador, para sustituir al Sr. Alcalde actual.- Abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno Civil y de orden del mismo, por el infrascrito Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que queda aprobada.- Seguidamente por orden de la Presidencia, es leída por el Secretario la comunicación remitida a esta Alcaldía por el Excmo. Sr. Gobernador Civil que dice: "GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA".- Habiendo acordado previa autorización de la Superioridad, la renovación en el cargo de Alcalde-Presidente de ese Ayuntamiento, designando para sustituirle a D. JUAN SALA ARUMÍ, se servirá V. S. convocar a sesión extraordinaria a los componentes de esa Corporación con la citación del designado, para el día 6 a las 13 horas, para darle posesión de su cargo, a la que asistirá un representante de mi autoridad, remitiéndose a este Gobierno Civil, certificación por triplicado, del acta que con dicho motivo se extienda.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Barcelona a 23 de mayo de 1964.- EL GOBERNADOR CIVIL, Firma ilegible.- Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de SAN QUIRICO DE TARRASA.- Inmediatamente es leída también la Credencial a favor del expresado Sr.- Después D. Juan Sala Arumí pronuncia el juramento del cargo ante el Santo Cricifijo, con las palabras siguientes: "JURO SERVIR A ESPAÑA CON ABSOLUTA LEALTAD AL JEFE DEL ESTADO, ESTRICTA FIDELIDAD A LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL MOVIMIENTO NACIONAL Y DEMAS LEYES FUNDAMENTALES DEL REINO, PONIENDO EL MAXIMO CELO Y VOLUNTAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE- PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL QUE HE SIDO NOMBRADO".- La Presidencia le contesta diciendo: "Si así lo haceis, Dios y España os lo premien y si no os lo demanden" y entrega al Sr. Sala Arumí la credencial de nombramiento y el bastón de la Alcaldía, con lo que queda investido de la autoridad y tratamiento, deberes y derechos correspondientes al cargo.- Con la venia de la Presidencia el Sr. D. Jaime Ferrán Puig, que ha venido desempeñando la Alcaldía hasta la fecha, presente, agradece con sentidas palabras la colaboración de todos los Srs. Concejales durante el tiempo de ejercicio en la misma, ofreciéndose a todos en su nueva situación.- El nuevo Sr. Alcalde toma a su vez la palabra expresando al Ilmo. Sr. Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil, para que lo transmita a dicha Autoridad, su agradecimiento por el alto cargo para el que ha sido nombrado a la vez hace constar su inquebrantable adhesión al Caudillo.- El Ilmo.

